



Universidad Veracruzana

Instituto de Investigaciones Lingüístico-Literarias

Región Xalapa

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las 11:00 horas del día jueves 09 de mayo de 2019, con fundamento en los artículos 77 y 78 fracción I a la XIV de la *Ley orgánica*; artículos 303, 304 y 307 del *Estatuto general*, ambos de la Universidad Veracruzana los CC. Norma Angélica Cuevas Velasco, Directora del Instituto de Investigaciones Lingüístico-Literarias; los CC. Investigadores de Tiempo Completo: Estela Castillo Hernández (Consejera Maestra), Donají Cuéllar Escamilla, María Malva Flores García, Claudia Elisa Gidi Blanchet, José Luis Martínez Morales (Secretario de Instituto) y los representantes alumnos de posgrado: Iván de Jesús Solano Aguirre y José Miguel Barajas García, todos integrantes del Consejo Técnico de esta Entidad Académica, se reunieron en la sala de Consejo (ubicada en la Casa de nuestros programas de posgrado), para tratar el siguiente orden del día:

Estanzuela 47-B
Fracc. Pomona,
Xalapa, Ver., México
C.P. 91040

Teléfono
+52 (228) 818-6555

Conmutador
+52 (228) 842-1700

Conm. Ext.
13351

Correo electrónico
ncuevas@uv.mx
iill@uv.mx

Sitio web:
<https://www.uv.mx/inslit>

1. Lista de asistencia y declaración de quorum.
2. Lectura y probación, en su caso, del orden del día.
3. Lectura del acta anterior.
4. Seguimiento de Acuerdos.
5. Recepción, análisis y aval, en su caso, de la solicitud del Dr. Rodrigo García de la Sierra para disfrutar de año sabático durante el periodo agosto de 2019- julio de 2020 con el propósito de realizar estancia de investigación en la UNAM y desarrollar el proyecto "Mimesis heterogénea. Discurso, sujeto, representación".
6. Recepción y, en su caso, aprobación de solicitudes de prórroga para obtención de grado de los egresados de los programas de posgrado que ofrece nuestro Instituto.
7. Recepción y aval, en su caso, de la solicitud presenta por la estudiante de Maestría en Literatura Mexicana, C. Cinthia Campomanes Mejía.
8. Informe sobre el estatus de la plataforma SIREI y solicitud de aval para gestionar su reorganización ante la DGI.
9. Asuntos generales.

Con asistencia del 100% de los integrante, se declara quorum legal para dar inicio a la sesión, en la que los Consejeros desahogamos el orden del día, y en el marco de lo anterior y con fundamento en la normatividad citada, el Consejo Técnico llegó a los siguientes

ACUERDOS

- PRIMERO.** Con la presencia de los 8 integrantes convocados, se declara quorum.
SEGUNDO. Por unanimidad se aprueba el orden del día.



Universidad Veracruzana

Instituto de Investigaciones Lingüístico-Literarias

Región Xalapa

TERCERO. Se ratifica la aprobación del Acta de la sesión anterior, de fecha 14 de marzo de 2019.

CUARTO. Al exponer los resultados del seguimiento dado a los acuerdos tomados en la sesión anterior, se acordó por unanimidad considerarlos atendidos.

QUINTO. Tras la lectura y valoración de la documentación relativa al punto, el Consejo acordó avalar por unanimidad la solicitud de Dr. Rodrigo Adolfo García de la Sienna Pérez para gestionar autorización de año sabático ante las instancias correspondientes. El Consejo Técnico argumentó que la estancia de investigación propuesta para desarrollar el proyecto *Mimesis heterogénea. Discurso, sujeto, representación* en el Seminario de Hermenéutica del Instituto de Investigaciones Filológicas de la UNAM, con el acompañamiento de la Dra. Tatiana Mijailovna Bubnova Gulaya, abonará positivamente en la definición de su línea de investigación en el campo de los estudios teórico-literarios, particularmente en el contexto latinoamericano, con lo cual se fortalecerá directamente el programa de Doctorado en Literatura Hispanoamericana, así como el CA 228 "Problema de Teoría y Crítica de la Literatura".

SEXTO: Se recibieron las siguientes solicitudes de prórroga: I) Maestría en Literatura mexicana: a) Julio César Zepahua Rodríguez, b) Esteban Medina Alcántara, c) Sixto Rodríguez Hernández, d) Eric Damián Espinosa Gutiérrez y e) María Eugenia Barradas García. II) Doctorado en Literatura Hispanoamericana: a) Luis Alberto Aldama Hernández, b) Jennifer Estrella Ortega Enríquez, c) Iván Gonzalo Partida Partida y d) Ruby Aralí Araiza Ocaño. A partir de conocer las solicitudes de prórroga que 9 egresados de los programas de posgrado de este instituto hicieron llegar al Consejo Técnico se acordó, por unanimidad, dar oportunidad de retomar el proceso de titulación siempre que se observe lo siguiente:

1. Que los egresados no titulados de la Maestría en Literatura Mexicana deben observar el Reglamento General de Estudios de Posgrado que les corresponda, según la generación de egreso a la que pertenecen; así, los egresados de las generaciones primera a octava deben apegarse al Reglamento 2003, mientras que a partir de la novena generación y subsecuentes deben hacerlo al de 2010.

2. Que en todos los casos en que medie solicitud de prórroga, el egresado de la Maestría en Literatura Mexicana deberá enviar a este órgano colegiado, a través de la Coordinación de posgrado del IIL-L, archivo impreso o digital (PDF) del total del avance escrito de su tesis a partir de esta fecha y hasta el día 30 de mayo de 2019.

3. Que en caso de contar con el apoyo real y efectivo de un director o directora de tesis, el documento de avance deberá acompañarse de oficio con el aval y compromiso del director de tesis para continuar con la dirección del trabajo, a fin de que se concluya en un periodo de corto a mediano plazo.

4. Que para los egresados del doctorado en Literatura Hispanoamericana, a quienes aplica el Reglamento General de Estudios de posgrado 2010, la solicitud de prórroga deberá enviarse de manera inmediata a fin de observar la normatividad vigente, con excepción de los egresados de la Tercera generación por estar dentro del

Estanzuela 47-B
Fracc. Pomona,
Xalapa, Ver., México
C.P. 91040

Teléfono
+52 (228) 818-6555

Conmutador
+52 (228) 842-1700

Conn. Ext.
13351

Correo electrónico
ncuevas@uv.mx
iill@uv.mx

Sitio web:
<https://www.uv.mx/inslit>

Handwritten notes in blue ink: "Lip 9", "Lip 10", "Lip 11", "Lip 12", "Lip 13", "Lip 14", "Lip 15", "Lip 16", "Lip 17", "Lip 18", "Lip 19", "Lip 20", "Lip 21", "Lip 22", "Lip 23", "Lip 24", "Lip 25", "Lip 26", "Lip 27", "Lip 28", "Lip 29", "Lip 30", "Lip 31", "Lip 32", "Lip 33", "Lip 34", "Lip 35", "Lip 36", "Lip 37", "Lip 38", "Lip 39", "Lip 40", "Lip 41", "Lip 42", "Lip 43", "Lip 44", "Lip 45", "Lip 46", "Lip 47", "Lip 48", "Lip 49", "Lip 50", "Lip 51", "Lip 52", "Lip 53", "Lip 54", "Lip 55", "Lip 56", "Lip 57", "Lip 58", "Lip 59", "Lip 60", "Lip 61", "Lip 62", "Lip 63", "Lip 64", "Lip 65", "Lip 66", "Lip 67", "Lip 68", "Lip 69", "Lip 70", "Lip 71", "Lip 72", "Lip 73", "Lip 74", "Lip 75", "Lip 76", "Lip 77", "Lip 78", "Lip 79", "Lip 80", "Lip 81", "Lip 82", "Lip 83", "Lip 84", "Lip 85", "Lip 86", "Lip 87", "Lip 88", "Lip 89", "Lip 90", "Lip 91", "Lip 92", "Lip 93", "Lip 94", "Lip 95", "Lip 96", "Lip 97", "Lip 98", "Lip 99", "Lip 100".



Universidad Veracruzana

Instituto de Investigaciones Lingüístico-Literarias

Región Xalapa

tiempo límite de titulación según el Reglamento vigente del CONCAYT para becarios de posgrado. Cabe mencionar que a partir del mes de agosto del presente, todos los egresados de la segunda y tercera generaciones deberán atender los requerimientos señalados para los egresados de Maestría.

SÉPTIMO: Se acuerda, por unanimidad, avalar plenamente la solicitud presentada por la estudiante de Maestría en Literatura Mexicana, C. Cinthia Campomanes Mejía, puesto que es requisito para gestionar la asignación de recursos dentro del fondo PFCE del Área Académica de Humanidades. Asimismo, se recomienda considerar la asignación de apoyo financiero con recursos del fondo autofinanciable del programa en apoyo a la estancia de la estudiante; dicho monto será acordado con la Coordinadora del programa.

OCTAVO: Respecto al seguimiento no dado a la plataforma SIREI, se encomienda a la Directora del Instituto la tarea de acordar con el Director General de Investigaciones, Dr. Ángel Trigos Landa, la manera más adecuada y práctica de reorganizar el registro de proyecto, individuales y colectivos, de este Instituto.

NOVENO: En asuntos generales se resolvió que sí es procedente la equivalencia del curso "Estudios latinoamericanos. La traducción literaria en América Latina. Teoría práctica desde el modernismo" a la Experiencia Educativa OPTATIVA II en beneficio del estudiante Sebastian Heinrich Welke, quien siguió ese curso durante su estancia académica en la Friedrich Alexander Universität de Erlanger Nürnberg.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente Acta, siendo las 13:15 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.-----

Estanzuela 47-B
Fracc. Pomona,
Xalapa, Ver., México
C.P. 91040

Teléfono
+52 (228) 818-6555

Conmutador
+52 (228) 842-1700

Conm. Ext.
13351

Correo electrónico
ncuevas@uv.mx
iill@uv.mx

Sitio web:
<https://www.uv.mx/inslit>

Estela Castillo Hernández

Donají Cuéllar Escamilla

Norma Angélica Cuevas Velasco

María Malva Flores García

Claudia Elisa Gidi Blanchet

José Luis Martínez Morales

Iván de Jesús Solano Aguirre

José Miguel Barajas García